



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



20187000063323

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
Of. Fed. 022

Fecha: 2018-03-27 07:41
Asunto: Resolución No. 120 De 27 De Marzo De 2018
Destinatario: María Claudia López Salazar, Despacho Secretaría
Dependencia: 700 Dirección Gestión Corporativa
Por: CUADER, Anexos
Tel: 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. ¹²⁰ de 2018 27 MAR 2018

“Por la cual se modifica el Presupuesto de Inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD para la Vigencia 2018”

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado por el Decreto Distrital No. 402 de 2013, y

CONSIDERADO

Que el parágrafo del Artículo 17 del Acuerdo 12 de 1984; literal a) del artículo 63 del Decreto 714 de 1996; el Decreto 396 de 1996 y la Resolución SDH – 000191 del 22 de septiembre de 2017, establecen competencias y procedimientos para efectuar modificaciones presupuestales.

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte requiere hacer un traslado de recursos entre proyectos de inversión derivado de la existencia de recursos en diferentes proyectos de inversión, encaminados a la divulgación de las estrategias y programas de la SCRD del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, por la suma de Trescientos Dieciocho Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Setecientos Sesenta Pesos (\$318.236.760).

Que la Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC- según lo establecido en el Decreto 37 de 2017 de la Alcaldía Mayor, tiene entre sus funciones, las siguientes: a. Asesorar en la definición y ejecución de políticas y estrategias de comunicación orientadas a la

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

Página 1 de 6
FR-09-PR-MEJ-01. V5. 16/11/2017

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 120 de 2018

27 MAR 2018

articulación sectorial, así como a la promoción y apropiación ciudadana de los temas sectoriales. b.- Asesorar y proponer acciones y procesos de comunicación sectoriales que contribuyan a garantizar el acceso a la información pública como bien colectivo y propendan por la coordinación y el fortalecimiento de gestión comunicacional de las entidades. Y c.- Desarrollar estrategias de divulgación de contenidos sectoriales en medios de comunicación e incentivar el mejoramiento continuo de los medios de comunicación institucionales con uso y, aprovechamiento -de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Que para el cumplimiento de estas funciones se formuló el proyecto de inversión 1009 denominado "Transparencia y Gestión Pública para Todos", el cual tiene entre sus metas "Desarrollar el 100% de las actividades de comunicación, promoción y difusión de la Secretaría, en consonancia con la estrategia de comunicación sectorial, con énfasis en los ámbitos digital y audiovisual:

Que la entidad adelantó un análisis a su plan anual de adquisiciones y determinó la existencia de estos recursos, que pueden direccionarse al proyecto: 1009 - Transparencia y gestión pública para todos, basados en la justificación técnica y económica aportada por cada responsable de proyecto de inversión y de las reformulaciones de los proyectos.

Que los recursos por \$318.236.760 que se trasladan al proyecto de inversión 1009- Transparencia y gestión pública para todos, del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, de responsabilidad de la Dirección de Gestión Corporativa tienen como finalidad generar las estrategias de comunicación necesarias para promocionar ante la ciudadanía los programas institucionales y su estado de avance en medios de comunicación masivos y alternativos a través de la compra de espacios; el desarrollo y ejecución de campañas informativas y pedagógicas; acciones de divulgación ATL (Aboye the line) y BTL (Below



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 120 de 2018 27 MAR 2018

the Line) a través de medios de comunicación y otros medios publicitarios con la finalidad de alcanzar el mayor número de audiencia posible.

Que resulta pertinente que los proyectos: 987 Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural, 992 Patrimonio e infraestructura cultural fortalecida, 997 Fortalecimiento de los procesos y agentes de formación del sector, 1008 Fomento y gestión para el desarrollo cultural, 1011 Lectura, escritura y redes de conocimiento, 1016 Poblaciones diversas e interculturales y 1137 Comunidades culturales para la paz, realicen el traslado del presupuesto que tengan previsto para la divulgación de sus programas, al proyecto 1009 como quiera que es precisamente la OAC el área que tendrá a cargo la supervisión de dicho contrato y quien prestará la asesoría necesaria en términos de oportunidad y conveniencia frente a los diferentes mecanismos de comunicación de sus actividades misionales.

Que mediante comunicación número 2-2018-11320 del 9 de marzo de 2018, la Secretaría Distrital de Planeación, conceptuó favorablemente, la solicitud de modificación presupuestal entre proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que mediante comunicación número 2018EE45716 del 23 de Marzo de 2018, la Directora Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable, para el trámite de la presente modificación presupuestal.

En merito de lo expuesto

29



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **120** de 2018 **27 MAR 2018**

RESUELVE

Artículo 1. Efectuar una modificación al presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2017, mediante traslado presupuestal entre proyectos de inversión, por valor de de Trescientos Dieciocho Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Setecientos Sesenta Pesos (\$318.236.760), de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITO

3	GASTOS	\$318.236.760
3-3	INVERSIÓN	\$318.236.760
3-3-1	DIRECTA	\$318.236.760
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	\$318.236.760
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida	\$136.727.500
	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	
3-3-1-15-01-11		\$136.727.500
	Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector	
3-3-1-15-01-11-0997		\$10.000.000
	Formación para la transformación del ser	
3-3-1-15-01-11-0997-124	Fomento y gestión para el desarrollo cultural	\$10.000.000
3-3-1-15-01-11-1008		\$80.000.000
	Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	
3-3-1-15-01-11-1008-126		\$15.000.000
3-3-1-15-01-11-1008-127	Programa de estímulos	\$65.000.000
3-3-1-15-01-11-1011	Lectura, escritura y redes de conocimiento	\$46.727.500
3-3-1-15-01-11-1011-125	Plan Distrital de lectura y escritura	\$46.727.500



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **120** de 2018

27 MAR 2018

3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	\$60.000.000
3-3-1-15-02-17	Espacio público, derecho de todos	\$60.000.000
3-3-1-15-02-17-0992	Patrimonio e Infraestructura cultural fortalecida	\$60.000.000
3-3-1-15-02-17-0992-139	Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	\$60.000.000
3-3-1-15-03	Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	\$121.509.260
3-3-1-15-03-25	Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	\$121.509.260
3-3-1-15-03-25-0987	Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural	\$100.000.000
3-3-1-15-03-25-0987-156	Cultura ciudadana para la convivencia	\$100.000.000
3-3-1-15-03-25-1016	Poblaciones diversas e interculturales	\$5.895.500
3-3-1-15-03-25-1016-157	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	\$5.895.500
3-3-1-15-03-25-1137	Comunidades culturales para la paz	\$15.613.760
3-3-1-15-03-25-1137-157	Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	\$15.613.760

CRÉDITO

3	GASTOS	\$318.236.760
3-3	INVERSION	\$318.236.760
3-3-1	DIRECTA	\$318.236.760
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos	\$318.236.760



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **120** de 2018 **27 MAR 2018**

3-3-1-15-07	Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$318.236.760
3-3-1-15-07-42	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$318.236.760
3-3-1-15-07-42-1009	Transparencia y gestión pública para todos	\$318.236.760
3-3-1-15-07-42-1009-185	Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$318.236.760

Artículo 2. Ordenar a la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte remitir copias de la presente resolución a las Secretarías Distritales de Hacienda y Secretaría Distrital de Planeación.

Artículo 3. Publicar la presente resolución en la Página Web de la entidad, en el sitio de presupuesto general del link de transparencia”.

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., **27 MAR 2018**

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO

Secretaria de Despacho

Proyectó: Daniel Velandía
Revisó y aprobó: Daniel Eduardo Mora Castañeda